

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30688** *EUROKINDOR, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 276/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Alberto Torres Silveira contra la empresa Eurokindor, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Eurokindor, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 19116,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A100068763-1